

Cambeo de los Pozos al moderado Precio que Na Capellanía
 Se expende & emplea, Como siempre sea executado (parado)
 los gastos gastos de Recoferta y Depositarla entoggar
 y ellos Conducirla a Sta. Luí. y otra Crianza de los niños ex-
 positos, enteramente. Los suuimientos de las Casas en que
 residen, Paga de Satisfazion de los Salarios de amas, y de
 mas Personas destinadas a su Crianza, Cuidado asy y ve-
 galo; todo en un explicable excañis de la Riedad agria
 na, y universal Consuelo de Sta. Luí. y Reyno, asy go que la
 Casa obra para Carece de otra y Provisiones, que no las tie-
 ne, ni posee, algunas, mas que los. Costos emolumentos que se
 caben los gastos referidos. Tienen de su mere y gozo, Como
 q. Por necesidad y su conservación en Sta. Luí. tanto
 para su Crianza Poblacion Como por no haver otra Casa de
 clase en ella ni en muchas leguas de su contorno; lo que con
 la Reservacion de la eclesiastica Inmune que lleuara
 expirada, motivo en los años pasados, la fabrica de
 Construcion de los pozos en la sierra de Spina
 Jurisdiccion de la Villa de Novana. Igualmente
 es siembra la Racion que a Sta. Luí. y s. de su consue-
 to y en quanto a los necesarios reparos que ha para
 gloria de su Cavildo executo para Conservacion de la
 mere, que se de porita, Como siempre sea echo en el gozo
 llamado Cátera, ya Conuenido ni Concordado con el
 Ayuntamiento de Sta. Luí. el derazerlo y de moler los
 y que ni se mostrara, ni para mejorar, Consueño ni
 Cordia en Razon de lo, por que no la do, y que aun es
 asi, que por su dignidad Confirieron las do